FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19
NIT 800.131.272-0

INFORME DE SELECCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 349-BASPC19-2019 CUYO OBJETO ES "CAPACITACIÓN EN LOS NIVELES B1, B2 Y C1 DEL IDIOMA INGLÉS POR INMERSION TOTAL DEL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES PERTENECIENTES AL EJÉRCTO NACIONAL SELECCIONADO POR EL COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA (CEDOC) ".

Bogotá D.C. 09 Septiembre 2019

Señores
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE Y APRENIZAJE DE IDIOMAS TLC LTDA
NIT: 900294106-8
SORAYA CORTES RAMIREZ
Calle 140 No. 18-23
gerenciaadministrativa@booksandbooks.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: INFORME DE SELECCIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 349-BASPC19-2019

Mediante el presente escrito, el Ordenador del Gasto Señor Teniente Coronel **ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ,** mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. **94.499.130** expedida en Cali, quien actúa en su carácter de Ordenador del Gasto, en uso de las facultades legales delegadas para ordenar el gasto, y en especial las conferidas Mediante Resolución No. 4519 del 27 de Mayo de 2016 (modificada y/o aclarada por los actos administrativos números. 5662 del 27 de junio de 2016, 5159 del 18 de julio de 2017, 134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 8 de marzo de 2018), emanada del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, delegado cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 SMLMV, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y

terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, actos administrativos vigentes al momento de la apertura del proceso, designado como Comandante del Batallón de Servicios y Apoyo para el Combate No. 19, conforme a lo establecido en el Plan de Relevos No. 20183156596813-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-40.45 del 17 de noviembre de 2018 emitido por el Comando de personal, que en adelante y para los efectos del presente informe se denominará MDN-EJÉRCITO NACIONAL-BASPC19, identificado con NIT. **800.131.272-0**, informa que para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE Y APRENIZAJE DE IDIOMAS TLC LTDA, identificada con NIT No. 900294106-8, que usted representa, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DE LAS PARTES:

ORDENADOR DEL GASTO:

Mediante el Plan de Relevos No. 20183156596813- MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-TRAS-40.45 del 17 de noviembre de 2018 emitido por el Comando de personal se designó como Comandante y Ordenador del Gasto del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 19** al señor Teniente Coronel **ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.499.130 expedida en Cali.

Así mismo, mediante Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada por la Resolución No. 1417 de 2018 el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó al Comandante y Ordenador del Gasto del **BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 19**, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea de 0 hasta 5.000 S.M.L.M.V.

CONTRATISTA: CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE Y APRENIZAJE DE IDIOMAS TLC LTDA identificada con NIT No. 900294106-8 y número de matrícula mercantil 01903550 del 8 de Junio de 2009, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 706 de la notaria 77 de Bogotá D,C. del 28 de Mayo de 2009, inscrita el 8 de junio 2009 bajo el número 01303800 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por la señora SORAYA CORTES RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.196.889 de Chía, según consta en el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 02 de Septiembre 2019.

2. CONDICIONES:

Las condiciones y obligaciones que regirán la ejecución de la presente Aceptación de Oferta serán las contenidas en el Contrato Electrónico generado por el sistema SECOP II y el clausulado de la Aceptación de Oferta.

3. EVALUACIÓN

JURÍDICA: HABILITADO

ECONÓMICA: HABILITADO

TÉCNICA: HABILITADO

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel **ALVARO DE JESUS GOMEZ LOPEZ**
Comandante y Ordenador del Gasto
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO. 19

ENTERADO Y ACEPTADO,

SORAYA CORTES RAMIREZ
Cedula de Ciudadanía No. 35.196.889 de Chía
Representante Legal
CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y APRENDIZAJE Y APRENIZAJE DE IDIOMAS TLC LTDA
NIT: 900294106-8

MY. JHON WILDER DURANGO DURANGO
Gerente del Proyecto

Elaboró	VoBo.	VoBo.
ABG. ALEJANDRA PALACIOS MORENO Abogada BASPC 19 Comité Jurídico Evaluador	**ECO. MARYEN MAYERLY CORDON MESA** Económico Comité Económico Evaluador	**MY. MAURICIO ALFONSO OBANDO OCHOA** Jefe de Contratación BASPC19